COMISION DELEGADA Nº 180 DE FECHA 11/12/2006

A06 CONSIDERACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE MENCIONES HONORÍFICAS

OTROS

1156 del 10-NOV-06

Prof. MARÍA EVA VILLEGAS GUILLÉN, C.I. Nro. V-10.140.981. PRÓRROGA DE BECA Cum Laude, por el lapso de un (01) año, a fin de culminar estudios de Maestría, a partir de 25/01/2006.VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-MH-104-06-CD del 23/11/2006, lo considera IMPROCEDENTE, tomando en cuenta que ya culminó la escolaridad de la Maestría cursada.

RESOLUCIÓN: APROBADO

1182 del 15-NOV-06

Comunicación de fecha 15/11/2006, suscrita por la Abog. MARIELA MERCEDES GUEVARA GONZÁLEZ, C.I. Nro. V- 13.666.922, quien solicita PRÓRROGA DE BECA SUMMA CUM LAUDE por el lapso de un (1) año, a fin de culminar Estudios de Maestría en Ciencias Políticas y Administración Pública.VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-MH-107-06-CD del 23/11/2006, lo considera IMPROCEDENTE, toda vez que de conformidad con el Artículo No. 2 del Reglamento de Menciones Honoríficas para los Graduandos de la Universidad de Carabobo, este beneficio se concede por un período máximo de tres (3) años.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B1B RENOVACIÓN DE CONTRATOS DEL PERS. DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1911 del 17-OCT-06

Br. VÍCTOR LUIS GARCÍA MATA, C.I. Nro. V-16.446.616. CONTRATACIÓN como AUXILIAR DOCENTE, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Análisis Matemático I, del Dpto. de Matemática, de los Estudios Básicos, de la Facultad de Ingeniería, del 20/03/2006 al 05/08/2006.VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-ADC-14-06-CD del 24/11/2006, considera PROCEDENTE, lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

VICERRECTORADO ACADÉMICO

VRAC-VAR-47-06-CD del 20-NOV-06

Informa que ese Despacho tomó debida nota de los listados de Renovaciones, Modificaciones y Prórrogas contenidas en las notas de remisión Nros. 016, 017 y 018 de fecha 15/11/2006, correspondientes a las Facultades de Ciencias de la Educación, Odontología, y Ciencias de la Salud, en un todo conforme a la resolución de la Comisión Delegada de fecha 06/06/2006.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B10 LIC. REMUNERADA Y NO REM. AUTORIZ. VIAJE, PASAJES Y VIÁTICOS

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-2821 del 15-NOV-06

Prof. HERIBERTO CORREIA DE FREITAS, C.I. Nro. V-7.196.872. LICENCIA REMUNERADA, por tres (3) meses, a partir del 01/01/2007, a fin de culminar la elaboración de Reportes de Investigación contenidos en el Plan de Trabajo de su Año Sabático.VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-LIC.24-06-CD del 21/11/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-678-2006 del 30-OCT-06

Prof. YALITZA COROMOTO FIGUEROA BARBERA, C.I. Nro. V-7.017.522. LICENCIA NO REMUNERADA, por el lapso de un (1) año, haciendo uso de las atribuciones que le otorgan los artículos 287 y 290 literal 6 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo, a partir del 20/11/2006.**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-LIC-22-06-CD del 23/11/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-722-2006 del 31-OCT-06

Prof. MIGUEL ÁNGEL LUIS LUIS, C.I. Nro. V-7.221.077. LICENCIA REMUNERADA, en el período comprendido del 16/10/2006 hasta el 31/04/2007, para asistir los Lunes de cada semana al Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), bajo la figura de colaborador visitante del Laboratorio de Fisicoquímica de Superficies y como Coordinador del Proyecto PICS Franco-Venezolano del FONACIT.VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-LIC-25-06-CD del 27/11/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-743-2006 del 03-NOV-06

Prof. CARLOS LUIS DO NASCIMIENTOM MONTOYA, C.I. Nro. V-12.065.867. LICENCIA REMUNERADA, por el período comprendido desde septiembre 2006 hasta febrero 2007, a fin de continuar sus Estudios Doctorales, en la Universidad Central de Venezuela (UCV).VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-LIC-27-06-CD del 27/11/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-743-2006-A del 03-NOV-06

Prof. DOMÉNICO FABIO PAVONE MANISCALCO, C.I. Nro. V-11.638.901. LICENCIA REMUNERADA, por período comprendido entre el 11/10/2006 al 07/03/2007, a fin de continuar Estudios de Doctorado en el Instituto de Biología Experimental de la Universidad Central de Venezuela (UCV). VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-LIC-26-CD del 24/11/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B11 BECA SUELDO, PRÓRROGAS DE BECAS, PLAN CONJUNTO, ALMA MATER

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-2762 del 06-NOV-06

Prof. MARÍA ELENA DIVO SARQUIS, C.I. Nro. V-3.920.436. PLAN CONJUNTO (Año Sabático-Beca Sueldo), a fin de realizar Doctorado en el Área de Nutrición y Dietética en la Universidad de Florida (FIU), a partir de agosto de 2007.VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-PC-40-06-CD del 24/11/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2815 del 15-NOV-06

Prof. MARÍA VICTORIA MÉNDEZ LÓPEZ, C.I. Nro. V-6.879.665. PRÓRROGA DE BECA «PROYECTO ALMA MATER» BAJO LA FIGURA DE BECA SUELDO, por un (1) año, a partir del 01/09/2006, a fin de culminar su Tesis Doctoral, en virtud de haber finalizado la beca Proyecto Alma Mater.VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-BS-38-06-CD del 17/11/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2818 del 15-NOV-06

Prof. ENZA LICÍA CAPOZZI LONIGRO, C.I. Nro. V-4.873.312. PRÓRROGA DE BECA «PROYECTO ALMA MATER» BAJO LA FIGURA DE BECA SUELDO, por diecinueve (19) meses, a partir del 01/02/2007, a fin de culminar sus Estudios en el Programa Doctoral en Ciencias Sociales, Mención Salud y Sociedad en el Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo.VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-BS-39-06-CD del 22/11/2006, lo considera PROCEDENTE, acordar dicha solicitud por un (1) año.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2820 del 15-NOV-06

Prof. MARÍA LUCÍA D'ERRICO AMENTA, C.I. Nro. V-12.142.944. PRÓRROGA DE BECA «PROYECTO ALMA MATER» BAJO LA FIGURA DE BECA SUELDO, por un (1) año, a partir del mes de julio de 2006, a fin de culminar su Tesis Doctoral, en virtud de haber finalizado la beca Proyecto Alma Mater. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-BS-37-06-CD del 17/11/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1951 del 26-OCT-06

Prof. VÍCTOR GERARDO GASPARINI CAÑAS, C.I. Nro. V-11.561.580. DISFRUTE DE PLAN CONJUNTO (Año Sabático- Beca Sueldo), a fin de realizar Estudios Doctorales en Ciencias Gerenciales en la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada, a partir del 09/10/2006.VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-PC-39-06-CD del 20/11/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B12 SUBVENCIÓN PARA ASISTENCIAS A CONGRESOS

RECTORÍA

R-05696-06 del 23-NOV-06

Remite fotocopia del oficio D-928 de fecha 15/11/2006, suscrita por el Prof. Antonio Eblen Zajjur, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el cual solicita financiamiento para cubrir los gastos de inscripción por Trescientos Cincuenta Mil Bolívares (Bs. 350.000,00) de la Prof. YALITZA AULAR DE GONZÁLEZ, C.I. Nro. V-4.310.690, en la I Jornada Nacional de Farmacovigilancia y Toxicología, a efectuarse en la Universidad de los Andes, en la ciudad de Mérida, del 13/11 al 16/11/2006.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B18 TRASLADOS

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-394 del 26-OCT-06

Prof. MARÍA AUXILIADORA BONNEMAISON DE OÑATE, C.I. Nro. V-4.866.372. TRASLADO de la Facultad de Ingeniería a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo, a partir del 20/10/2006.VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-TLD-2-06-CD del 17/11/2006,

lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B19 RENUNCIAS DEL PERSONAL DOCENTE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1910 del 11-OCT-06

Prof. ADRIANA COROMOTO ARVELO PINTO, C.I. Nro. V- 7.130.325. RENUNCIA al cargo de Profesora Contratada, a Tiempo Convencional con cuatro (04) horas de docencia semanales, en la Cátedra Sistemas y Procedimientos Contables, del Dpto. de Auditoría, Impuestos y Sistemas de Información, de la Escuela de Contaduría Pública Valencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 15/03/2006.VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRACTC-40-06-CD del 10/11/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1929 del 01-NOV-06

Prof. CAROLINA ARCAY CONTRERAS, C.I. Nro. V-12.320.745. RENUNCIA como Profesor Asistente, a Dedicación Exclusiva, en la asignatura Economía y Mercados, del Dpto. de Gerencia, de la Escuela de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 09/07/2006.VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-TC-43-06-CD del 17/11/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

B21 JUBILACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-2789 del 14-NOV-06

Prof. RONALD SÁNCHEZ VERA, C.I. Nro. V-3.937.726. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 15/10/2006.DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio AL-060 del 21/11/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2790 del 14-NOV-06

Prof. CARMEN EMILIA NAVAS DE RAMÍREZ, C.I. Nro. V-3.600.171. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 02/10/2006.RECURSOS HUMANOS con oficio AL-062 del 21/11/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2791 del 14-NOV-06

Prof. MIRIAM COROMOTO FLORES LINARES, C.I. Nro. V-4.454.862. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 29/10/2006.DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio AL-061 del 21/11/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2792 del 14-NOV-06

Prof. RICARDO JULIO RIERA LIZARDO, C.I. Nro. V-4.131.568. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 02/02/2007.RECURSOS HUMANOS con oficio AL-066 del 20/11/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2793 del 14-NOV-06

Prof. MARIO LUIS IRAGORRI FUENMAYOR, C.I. Nro. V-1.075.073. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 30/12/2006.DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio AL-064 del 21/11/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2794 del 14-NOV-06

Prof. DOUGLAS ISAÍAS ARIAS GRATEROL, C.I. Nro. V-2.844.540. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 30/12/2006.RECURSOS HUMANOS con oficio AL-065 del 21/11/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2795 del 14-NOV-06

Prof. FERNANDO ALFREDO NOBOA TERÁN, C.I. Nro. V-7.157.998. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 15/12/2006.DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio AL-059 del 21/11/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1932-DRT del 02-NOV-06

Prof. HYXIA CRISTINA VILLEGAS PALMA, C.I. Nro. V-3.886.547. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 26/09/2006.RECURSOS HUMANOS con oficio AL-063 del 23/11/2006, lo considera PROCEDENTE, a partir del 06/03/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B3A DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE

JEFES DE CÁTEDRAS

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-2006 del 06-NOV-06

Prof. LUIS DE SOUSA GOVEIA, C.I. Nro. V-7.030.905. DESIGNACIÓN como Jefe de la Cátedra Química General II, del Dpto. de Química, de los Estudios Básicos, a partir del 06/03/2006.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-2007 del 06-NOV-06

Prof. WILMER EDUARDO SANZ FERNÁNDEZ, C.I. Nro. V-7.130.496. DESIGNACIÓN como Jefe de la Cátedra Automatización Industrial, del Dpto. de Sistema y Automática, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 12/06/2006.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B3B DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE JEFES DE DEPARTAMENTOS

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-2005 del 06-NOV-06

Prof. FRANCISCO JAVIER ARTEAGA BRAVO, C.I. Nro. V-4.987.782. DESIGNACIÓN como Jefe del Dpto. de Sistema y Automática, Escuela de Ingeniería Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 15/06/2006.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B3C DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE DIRECTORES

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1606-06 del 07-NOV-06

Prof. MARÍA MAGDALENA HERNÁNDEZ PALACIOS, C.I. Nro. V-2.641.856. DESIGNACIÓN como Directora Encargada de la Escuela de Odontología, del 08/11 al 10/11/2006.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B3H DESIGNACIÓN COMO DECANO ENCARGADO

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1605-06 del 07-NOV-06

Prof. JUAN CARLOS GIUSTI BARRETO, C.I. Nro. V-4.858.999. DESIGNACIÓN como Decano Encargado de la Facultad de Odontología, del 08/11 al 10/11/2006.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B5B RECONOCIMIENTOS DE ANTIGÜEDAD

OTROS

858 del 27-SEP-06

Comunicación de fecha 27/09/2006, suscrita por la Prof. MARÍA NAVARRO DE SÁEZ, C.I. Nro. V-4.508.354, donde solicita RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD, desde el 31/03/1986 hasta la fecha.DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio ADRH-0143 del 22/11/2006, considera PROCEDENTE el reconocimiento de antigüedad del 31/03/1986 al 31/07/1989, por Concurso de Credenciales.

RESOLUCIÓN: APROBADO

007 ASUNTOS VARIOS

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA (VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO)

DIUC-00371-06 del 27-NOV-06

Somete a la consideración de la Comisión Delegada la dotación de uniformes a los trabajadores de esa Dirección, por el monto de Setecientos Diez Mil Novecientos Cuarenta Bolívares (Bs. 710.940,00) por persona, para un total de Dieciocho Millones Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta Bolívares (Bs. 18.484.440,00).

RESOLUCIÓN: NEGADO

OTROS

1205 del 22-NOV-06

Comunicación de fecha 22/11/2006, suscrita por un grupo de sesenta (60) estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación, quienes solicitan ayuda económica para cubrir la inscripción de Sesenta Mil Bolívares (60.000,00) c/u para un total de Tres Millones Seiscientos Mil Bolívares (3.600.000,00), para asistir al CONGRESO VENEZOLANO DE EDUCACIÓN Y SOCIEDAD en el Auditorio de la Casa Don Bosco del 23/11 al 25/11/2006.

RESOLUCIÓN: NEGADO

1213 del 22-NOV-06

Comunicación de fecha 22/11/2006, suscrita por la **Br. DANIELA URDANETA**, C.I. **Nro. V-17.282.613**, quien solicita ayuda económica para asistir junto con un grupo de doce (12) estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a las II

JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA a realizarse en la Universidad de Oriente, Edo. Monagas del 07/12 al 09/12/2006.

RESOLUCIÓN: NEGADO

884 del 18-SEP-06

Comunicación de fecha 18/09/2006, suscrita por la **Abog. CARMEN SUE ESPINOZA**, **C.I. Nro. V-11.809.125**, personal administrativo adscrita a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, solicita ayuda económica consistente en pasaje aéreo Caracas-Madrid/Madrid-Caracas, matrícula por el equivalente a Mil Euros (1.000) y alojamiento durante los días 06/01 al 29/01/2007, en la Residencia Universitaria de la UCLM Colegio Mayor Gregorio Marañón, a razón de Cuatrocientos Euros (400), para asistir al Curso de Postgrado en Derecho sobre «LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN EL SIGLO XXI», a realizarse en la Universidad de Castilla, La Mancha-España.

RESOLUCIÓN: APROBADO